



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos



Guía pedagógica:
Teoría General del Proceso

| | | | |
|---------------------|---------------------------------|------------------------|------------|
| Elaboró | M. en D. Nazario Tola Reyes | Fecha | 20/06/2016 |
| | M. en D. Berenice López Vázquez | | |
| Fecha de aprobación | H. Consejo académico | H. Consejo de Gobierno | |
| | 25/Enero/17 | 25/Enero/17 | |



Índice

| | Pág. |
|--|------|
| I. Datos de identificación | 3 |
| II. Presentación de la guía pedagógica | 4 |
| III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular | 4 |
| IV. Objetivos de la formación profesional | 5 |
| V. Objetivos de la unidad de aprendizaje | 5 |
| VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización | 6 |
| VII. Acervo bibliográfico | 19 |
| VIII. Mapa curricular | 20 |



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte **Facultad de Derecho**

Licenciatura **Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflicto**

Unidad de aprendizaje **Teoría General del Proceso** Clave **LMA206**

Carga académica **2** **2** **4** **6**
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9**

Seriación **Ninguna** **Ninguna**
 UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller

Seminario Taller

Laboratorio Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje

Derecho 2015 **Teoría General del Proceso**



II. Presentación de la guía pedagógica

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Derecho, tiene la oportunidad de ofrecer a los mexiquenses la Licenciatura en Medios Alternos de Solución de Conflictos por medio del programa respectivo que se desarrolló en las instalaciones de la Facultad de Derecho.

La Unidad de Aprendizaje de Teoría General del Proceso, desde la perspectiva de los Medios Alternos de la Solución de Conflictos, constituye una herramienta fundamental en la formación del futuro mediador toda vez que ésta fortalecerá sus habilidades para identificar las etapas de los procesos jurídicos, en lo general y lo particular. El discente podrá identificar en qué etapa de desarrollo se encuentra el proceso para así determinar su participación, o no, como parte de la accesoria fundamental en la solución del conflicto.

Por otro lado, parte de los conocimientos que contiene el programa de esta Unidad de Aprendizaje fortalecerán las competencias de los alumnos y/o futuros mediadores para poder solucionar conflictos de manera independiente o en coadyuvancia con los órganos competentes de la administración pública.

La presencia social del mediador de conflictos es un reclamo social, dado que los índices de violencia y de delincuencia van en aumento. En contraste, la mediación es un elemento sustantivo que fortalece las relaciones humanas de nuestra sociedad.

Los futuros mediadores tienen en nuestra sociedad la tierra fértil para poner en práctica sus valores morales, sus conocimientos profesionales, sus actitudes y aptitudes, así como sus capacidades y competencias; todo ello en beneficio de la sociedad a la que pertenecen.

Nuestra sociedad mexiquense se verá fortalecida con la participación de mediadores profesionales, los cuales, desde su perspectiva y acción profesional, podrán contribuir con su sano desarrollo.

Esta Guía Pedagógica contiene los elementos sustantivos que pueden ser de utilidad al docente que tiene la oportunidad de guiar el proceso de enseñanza – aprendizaje de un grupo de alumnos de la Licenciatura en Medios Alternos de solución de conflictos.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

| | |
|-----------------------------|-------------|
| Núcleo de formación: | Básico |
| Área Curricular: | Derecho |
| Carácter de la UA: | Obligatoria |



IV. Objetivos de la formación profesional

Objetivos del programa educativo:

- Interesarse en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual del alumno, que lo identifiquen con el otro.
- Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.
- Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de Conflictos.
- Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.
- Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.
- Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los Derechos Humanos y la voluntad de las partes.
- Colaborar con sus compañeros en la resolución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.

Objetivos del núcleo de formación:

- Promoverá en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de los Medios Alternos de Solución de Conflictos, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

- Analizar, relacionar y valorar los conocimientos básicos del derecho y sus diferentes instituciones, para guiar, asesorar, o en su caso aconsejar sobre las posibles soluciones ante la diversidad de conflictos que se presenten en su desempeño profesional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje

- Analizar los conceptos, principios, sujetos, medios de comunicación procesal e Instituciones Fundamentales de la Teoría General del Proceso para identificar las resoluciones del tribunal y los medios de impugnación en la práctica procesal.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización

Unidad 1. Nociones de la Teoría General del Proceso y las normas jurídicas procesales

Objetivo: Valorar la aplicación de las normas jurídicas procesales; a través del análisis de su integración e interpretación, con fundamento en la clasificación de las fuentes procesales a partir de su conceptualización en el marco del derecho procesal y el concepto categorial de la ciencia del proceso.

Contenidos:

- 1.1 Concepto de la Ciencia Procesal
- 1.2 Contenido de la Teoría General del Proceso
- 1.3 Concepto categorial del Derecho Procesal
- 1.4 Concepto de Norma Jurídica Procesal
- 1.5 Fuentes de la Norma Jurídica Procesal
- 1.6 Integración e Interpretación de la Norma Jurídica Procesal
- 1.7 La Norma Jurídica Procesal en el tiempo y en el espacio

Métodos, estrategias y recursos educativos

La metodología para el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje de esta Unidad de Aprendizaje tiene como base las habilidades docentes, las cuales tienen como objetivo que los alumnos asimilen todos los conocimientos previstos en el programa y, de igual manera, que se incentiven, desarrollen y fortalezcan las habilidades de los discentes previstas en el programa referido para que, en conjunto, los alumnos adquieran y practiquen los conocimientos de la Teoría General del Proceso.

Algunas de las habilidades docentes son:

- Enseñar a los alumnos a analizar ideas y temas de manera crítica
- Desarrollar en los estudiantes las habilidades intelectuales y de pensamiento
- Enseñar a los alumnos a comprender principios y generalizaciones

Estas habilidades docentes coadyuvan para que los alumnos asimilen los conocimientos de esta Unidad de Aprendizaje de Teoría General del Proceso; para ello es pertinente que se fortalezcan en los discentes algunas habilidades como las siguientes:

- De aprendizaje e innovación
- De manejo de medios y tecnologías de información
- Para solucionar problemas y toma de decisiones
- Desarrollo de pensamiento crítico
- De comunicación oral y/o escrita
- De fortalecer sus formas de estudio y aprendizaje



Conjuntando de manera estratégica las habilidades docentes con las competencias de los alumnos, se podrá desarrollar el programa de esta Unidad de Aprendizaje con resultados óptimos en beneficio de los alumnos, de la plantilla docente y de la institución.

ESTRATEGIAS

- Planear el desarrollo de cada sesión desde la perspectiva introductoria y contextual, considerando los saberes previos de los alumnos.
- Enfatizar sobre los objetivos y expectativas que se pretende alcanzar durante el desarrollo de esta unidad.
- Proponer el uso mapas conceptuales, ya que nos permiten hacer una representación gráfica de esquemas de conocimiento.
- Solicitar a los discentes un resumen, la síntesis y abstracción de la información relevante, que permiten enfatizar conceptos claves, principios, términos y el argumento central.
- Hacer énfasis en similitudes y diferencias, cuyos resultados del contraste fortalecen en los alumnos las habilidades previstas en el programa.

RECURSOS

Con base en las tecnologías de la información y de la comunicación prever lo planeado para el desarrollo de cada sesión, considerando que no todos los recursos son aplicables a todas las sesiones. En el caso particular de la presente unidad de competencia. Una actividad fundamental es el empleo de videos de YouTube que contenga información específica y coincidente con el título de la esta Unidad de Competencia. De igual manera, uno de los recursos que puede usarse para fortalecer habilidades de argumentación escrita de los alumnos es, solicitarles que realicen un resumen de la unidad de competencia, integrando los conceptos centrales.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

| Inicio | Desarrollo | Cierre |
|--|--|--|
| <p>Temas: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6. y 1.7</p> <p>Realizar la presentación del contenido de la unidad de aprendizaje, enfatizando sobre el contenido de la unidad de competencia número 1.</p> <p>Programar la intervención de los alumnos en cada una de las sesiones previa su</p> | <p>Por parte del Docente, en cada una de las sesiones de clase, se hará una breve introducción al tema y/o subtema programado y proceder en su momento a establecer las estrategias ad hoc, por ejemplo se puede enviar la información conceptual vía internet a los alumnos para que realicen la lectura previa y después</p> | <p>Aleatoriamente cuestionar a los alumnos sobre las palabras clave de los temas y subtemas de esta Unidad de competencia.</p> <p>De manera individual, realizar un resumen que permita confirmar los nuevos saberes adquiridos.</p> |



| | | |
|--|---|--|
| <p>información mediante la exposición individual y/o colectiva de los temas y subtemas del programa que se hayan asignado con oportunidad.</p> <p>Puntualizar en la calidad y cantidad de fuentes de información con base en las cuales pueden obtener la información concreta para preparar sus intervenciones, ya sea como expositores o como intervinientes en el desarrollo de las respectivas sesiones.</p> | <p>de la exposición del tema, propiciar una lluvia de ideas con la participación abierta del grupo.</p> <p>Se identificarán los conceptos básicos de la ciencia procesal así como sus componentes y referentes elementales así como sus características vinculando siempre al título de la unidad de aprendizaje.</p> <p>Se puede analizar un video de YouTube para confirmar saberes nuevos y posteriormente, realizar una sesión de preguntas y respuestas.</p> | <p>Por equipos de tres alumnos, se elaborará un mapa conceptual.</p> <p>Realizar la exposición por equipos de los trabajos.</p> <p>Cada uno de los alumnos generará sus propios apuntes y conclusiones las cuales servirán de base para estudiar para el examen parcial.</p> |
| (2Hrs.) | (4Hrs.) | (2Hrs.) |

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)

| Escenarios | Recursos |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aula ➤ Centro de Información y documentación de la Facultad de Derecho ➤ Bibliotecas con fuentes de información especializada | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Experiencias personales ➤ Libros ➤ Uso de las TICs ➤ Revistas |

Unidad 2. La Jurisdicción y Competencia

Objetivo: Examinar los diversos conceptos que existen de la jurisdicción y competencia, para determinar sus respectivas clasificaciones, límites y conflictos que existen en la práctica profesional.

Contenidos:

- 2.1 Concepto de jurisdicción
- 2.2 Naturaleza jurídica de la jurisdicción
- 2.3 Clasificación de la jurisdicción
- 2.4 Concepto de competencia



- 2.5 Clasificación de la competencia
- 2.6 Conflictos de la competencia
- 2.7 Competencia subjetiva del juzgador

Métodos, estrategias y recursos educativos

En atención a los contenidos de la Unidad de aprendizaje se hará la utilización los siguientes métodos:

Método analítico: Consiste en dividir cada uno de los conceptos en las palabras clave con base en las cuales están contruidos y de manera individual estudiar cada una de ellas, así como identificar la utilidad de este concepto en la práctica como mediador.

Método sintético: Con base en el análisis de cada una de las partes de cada uno de los conceptos, integrar un concepto nuevo o similar a cada uno de los analizados.

Método deductivo: Es el que se realiza con base en la exposición conceptos que provoquen el razonamiento deductivo. Este método se le conoce como “proceso discursivo y descendente que pasa de lo general a lo particular”.

Método inductivo: Nos permite organizar datos, separar y reorganizar para buscar ideas o formular un concepto.

Método sistemático: De manera particular este método de estudio propone analizar cada uno de los conceptos de los temas y subtemas de la unidad de competencia para que los alumnos enfoquen los comunes denominadores de cada uno de los conceptos y sus formas de interconectarse mediante el estudio de la agrupación de normas jurídicas que tengan un mismo fin. El conocimiento de la estructura de la norma y la explicación de la naturaleza teórica conceptual de esta unidad de competencia.

Método exegético: Permite el estudio de las normas jurídicas procesales de acuerdo al contexto, palabra por palabra buscando el origen etimológico de la norma, figura u objeto de estudio, desarrollarlo, describirlo y encontrar el significado

ESTRATEGIAS

- Proporcionar fuentes confiables de información jurídica procesal
- Programar y enviar la lectura previa del tema a abordar en cada sesión
- Propiciar el aprendizaje colaborativo.
- Comparar los conceptos y términos del lenguaje coloquial con los pertenecientes al léxico jurídico
- Realizar una recensión individual de cada concepto teórico procesal



- Realización de notas para análisis y estudio, conocimientos mínimos indispensables para prepararse para el examen parcial respectivo.

RECURSOS

Considerando que esta unidad se analizará términos y conceptos, los recursos educativos a utilizar serían, fuentes bibliográficas y artículos electrónicos, videos películas, documentales y los relativos a las TIC's.

De igual manera, un recurso importante a considera para el estudio y análisis de cada uno de los conceptos de la teoría general del proceso, son los aprendizajes previos de los discentes, según el estado de los mismos, se pude o no considerarlos para avanzar en el desarrollo de la temática prevista en el programa.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

| Inicio | Desarrollo | Cierre |
|---|---|--|
| <p>Temas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.4, 2.6, y 2.7</p> <p>El Docente realizará la presentación general de la Unidad de competencia, haciendo énfasis en la importancia y utilidad de asimilar los conceptos de la teoría general del proceso para su formación como futuros mediadores.</p> <p>Exposición de los subtemas y asignación de las tareas individuales, así como las fechas de las sesiones en que deberán exponer las investigaciones realizadas con la guía de docente.</p> <p>Especificación de las fuentes de información como bibliografía,</p> | <p>Con base en la forma en que se programó el desarrollo de cada sesión, el docente procederá a introducir al tema y bajo su supervisión cederá al discente la conducción parcial de la exposición, la cual realizará con base en los resultados de su investigación.</p> <p>De manera estratégica el docente intervendrá para general preguntas y aclarar dudas de los alumnos, confirmando paso a paso que éstos asimilen los conceptos y sus características, así como la utilidad que éstos tienen en su futuro ejercicio profesional como mediadores.</p> <p>Se recomienda el uso de e verbales para fijar y</p> | <p>El docente podrá realizar preguntas directas para confirmar la asimilación de los aprendizajes nuevos.</p> <p>Por equipos de tres, generar un documento que contenga al menos tres párrafos de al menos diez líneas escuchadas y escritas cada uno de ellos.</p> <p>El docente podrá solicitar la elaboración por equipos de un cuadro sinóptico.</p> <p>Cada uno de los equipos podrá exponer los resultados de sus trabajos escritos y su cuadro sinóptico.</p> |



| | | |
|---|--|-----------------|
| páginas electrónicas, vídeos, revistas y artículos. | conjuntar las ideas, Preguntas intercaladas para conocer el punto de vista del estudiante Desarrollo de debate, propiciando posturas contrastantes, con base en esta dinámica de grupo es importante escuchar a cada uno de los alumnos para enriquecer la visión de cada uno de los temas, fortaleciendo la intervención de quienes investigaron el tema en turno. | |
| (2 Hrs.) | (12 Hrs.) | (2 Hrs.) |
| Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno) | | |
| Escenarios | Recursos | |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aula ➤ Centro de Información y documentación de la Facultad de Derecho ➤ Bibliotecas con fuentes de información especializada | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Libros ➤ Uso de la tecnología para allegarse de información | |

| |
|---|
| Unidad 3. La Acción y Excepción |
| Objetivo: Analizar el concepto y elementos de acción y de excepción con fundamento en su naturaleza jurídica y de esta forma analizar las clases de acciones y excepciones que existen en la doctrina y en la legislación. |
| Contenidos: 3.1 Acción 3.2 Naturaleza jurídica de la acción 3.3 Elementos de la acción 3.4 Clasificación de la acción 3.5 La Pretensión 3.6 La Excepción 3.7 Clasificación de la excepción |



3.8 La Teoría General de la Prueba

Métodos, estrategias y recursos educativos

En atención a los contenidos de la Unidad de aprendizaje se hará la utilización los siguientes métodos:

Método de exposición: El contenido se da a conocer a un grupo de alumnos, con el propósito de ofrecer el detalle de una materia o tema especializado. Favorece la codificación de conceptos o la adquisición de esquemas mentales.

Método de información estructurada: Ofrece un mapeo de información disponible sobre un tema; con diversos componentes de la materia, como definiciones, autores, corrientes, modelos, perspectivas, ejemplos, etcétera. Ayuda a los alumnos que acudirán a diversos textos, ya que esta guía facilita situarse ante nuevos materiales.

Método deductivo: Se refiere fundamentar sus argumentos o hipótesis en principios o leyes generales. El razonamiento deductivo, puede definirse como aquel “proceso discursivo y descendente que pasa de lo general a lo particular.

Método inductivo: Nos permite organizar datos, separar y reorganizar para buscar ideas o formular un concepto.

Método comparativo: Nos permite el estudio y propuestas de comparaciones, recepciones, migraciones, exportaciones, importaciones, reorganizaciones, fusiones, transformaciones, integraciones, de cualquier institución jurídica, el cual puede ser aplicado a cualquier disciplina jurídica, dentro de las cuales podemos citar el caso del derecho privado, público y social.

Método de mesa redonda o debate: Confrontación de opiniones en torno a un tema bajo la dirección de un moderador. Los participantes pueden alinearse en torno a dos o más posturas dependiendo del formato.

ESTRATEGIAS

- Tareas y prácticas
- Investigación
- Preguntas y respuestas
- Aprendizaje cooperativo
- Identificar similitudes y diferencias
- Tomar notas

RECURSOS



Considerando que esta unidad se analizará términos y conceptos, los recursos educativos a utilizar serían, fuentes bibliográficas y artículos electrónicos, conferencias.

De igual manera, un recurso importante a considera para el estudio y análisis de cada uno de los conceptos de la teoría general del proceso, son los aprendizajes previos de los discentes, según el estado de los mismos, se pude o no considerarlos para avanzar en el desarrollo de la temática prevista en el programa.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

| Inicio | Desarrollo | Cierre |
|---|--|--|
| <p>Temas 3.1. 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6. 3.7 y 3.8</p> <p>El Docente realizará la presentación general de la Unidad de competencia, haciendo énfasis en la importancia y utilidad de assimilar los conceptos de la teoría general del proceso para su formación como futuros mediadores.</p> <p>Exposición de los subtemas y asignación de las tareas individuales, así como las fechas de las sesiones en que deberán exponer las investigaciones realizadas con la guía de docente.</p> <p>Especificación de las fuentes de información como bibliografía, páginas electrónicas, vídeos, revistas y artículos.</p> | <p>Previa lectura y con base en la forma en que se programó el desarrollo de cada sesión, el docente procederá a introducir al tema y bajo su supervisión cederá al discente la conducción parcial de la exposición, la cual enunciara los resultados de su investigación.</p> <p>De manera estratégica el docente intervendrá para general preguntas y aclarar dudas de los alumnos, confirmando paso a paso que éstos asimilen los conceptos y sus características, así como la utilidad de estos.</p> <p>Se recomienda el uso de ejemplos, anécdotas, analogías para fijar el conocimiento y conjuntar las ideas.</p> <p>Exposición formal del contenido, con el objetivo de puntualizar, estructurar y fijar los contenidos.</p> | <p>Abordaje de dudas y comentarios.</p> <p>Elaboración de conclusiones, en donde quede precisado el conocimiento adquirido.</p> <p>Elaboración de apuntes.</p> <p>Cuadro resumen sobre las posturas de la mesa de debate.</p> <p>Elaboración y exposición de un mapa conceptual.</p> |



| | | |
|---|---|---|
| | Desarrollo de debate, propiciando posturas contrastantes para enriquecer la visión de cada uno de los temas, fortaleciendo la investigación del tema. | |
| (2 Hrs.) | (10 Hrs.) | (4 Hrs.) |
| Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno) | | |
| Escenarios | | Recursos |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aula ➤ Centro de Información y documentación de la Facultad de Derecho ➤ Bibliotecas con fuentes de información especializada | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Libros, revistas, artículos, videos ➤ Uso de la tecnología para allegarse de información ➤ Conferencias |

| |
|--|
| Unidad 4. Los sujetos del proceso y medios de comunicación procesal |
| Objetivo: Identificar los sujetos que intervienen en un proceso, la forma de designar al juzgador, la capacidad y legitimación de las partes procesales y los medios de comunicación procesal entre autoridades y de éstas con las partes. |
| <p>Contenidos:</p> <p>4.1 Sujetos procesales</p> <p>4.2 El juzgador</p> <p>4.3 Órganos jurisdiccionales</p> <p>4.4 Partes procesales</p> <p>4.5 Capacidad y legitimación procesal</p> <p>4.6 Representación y sustitución procesal</p> <p>4.7 Los terceros y el litisconsorcio</p> <p>4.8 El Ministerio Público</p> |
| Métodos, estrategias y recursos educativos |
| En atención a los contenidos de la unidad de aprendizaje se recomienda la utilizar los siguientes métodos: |



Método de exposición: El contenido se da a conocer a un grupo de alumnos, con el propósito de ofrecer el detalle de una materia o tema especializado. Favorece la codificación de conceptos o la adquisición de esquemas mentales.

Método de información estructurada: Ofrece un mapeo de información disponible sobre un tema; con diversos componentes de la materia, como definiciones, autores, corrientes, modelos, perspectivas, ejemplos, etcétera. Ayuda a los alumnos que acudirán a diversos textos, ya que esta guía facilita situarse ante nuevos materiales.

Método deductivo: Se refiere fundamentar sus argumentos o hipótesis en principios o leyes generales. El razonamiento deductivo, puede definirse como aquel “proceso discursivo y descendente que pasa de lo general a lo particular.

Método inductivo: Nos permite organizar datos, separar y reorganizar para buscar ideas o formular un concepto.

Método comparativo: Nos permite el estudio y propuestas de comparaciones, recepciones, migraciones, exportaciones, importaciones, reorganizaciones, fusiones, transformaciones, integraciones, de cualquier institución jurídica, el cual puede ser aplicado a cualquier disciplina jurídica, dentro de las cuales podemos citar el caso del derecho privado, público y social.

Método de aprendizaje acción: Se lleva a cabo a través de grupos que se reúnen regularmente donde los integrantes exponen proyectos, problemas o dificultades que encuentran en sus entornos de trabajo. Se utiliza el conocimiento y el apoyo del grupo para elaborar soluciones o propuestas de mejora.

ESTRATEGIAS

- Tareas y prácticas
- Investigación
- Preguntas y respuestas
- Aprendizaje cooperativo
- Identificar similitudes y diferencias
- Tomar notas

RECURSOS

Considerando que esta unidad se analizará términos y conceptos, los recursos educativos a utilizar serían, fuentes bibliográficas y artículos electrónicos, conferencias.



De igual manera, un recurso importante a considera para el estudio y análisis de cada uno de los conceptos de la teoría general del proceso, son los aprendizajes previos de los discentes, según el estado de los mismos, se puede o no considerarlos para avanzar en el desarrollo de la temática prevista en el programa.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

| Inicio | Desarrollo | Cierre |
|--|--|--|
| <p>Temas 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y 4.8</p> <p>El Docente realizará la presentación general de la Unidad de competencia, haciendo énfasis en la importancia y utilidad de asimilar los conceptos de la teoría general del proceso para su formación como futuros mediadores.</p> <p>Exposición de los subtemas y asignación de las tareas individuales, así como las fechas de las sesiones en que deberán exponer las investigaciones realizadas con la guía de docente.</p> <p>Especificación de las fuentes de información como bibliografía, páginas electrónicas, videos, revistas y artículos.</p> | <p>Previa lectura y con base en la forma en que se programó el desarrollo de cada sesión, el docente procederá a introducir al tema y bajo su supervisión cederá al discente la conducción parcial de la exposición, la cual enunciara los resultados de su investigación.</p> <p>Se recomienda el uso de ejemplos, anécdotas, analogías para fijar el conocimiento y conjuntar las ideas.</p> <p>Exposición formal del contenido, con el objetivo de puntualizar, estructurar y fijar los contenidos.</p> <p>Análisis de contenidos audiovisuales, noticias para ejemplificar el desarrollo del contenido de la unidad.</p> <p>Acudir a conferencias que permitan reforzar los conocimientos adquiridos en el aula.</p> | <p>Abordaje de dudas y comentarios.</p> <p>Elaboración de conclusiones, en donde quede precisado el conocimiento adquirido.</p> <p>Elaboración y exposición de un cuadro comparativo para identificar los sujetos que intervienen en un proceso.</p> <p>Elaboración de apuntes y resumen de ser necesario.</p> |
| (2Hrs.) | (12Hrs.) | (4Hrs.) |

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)

| Escenarios | Recursos |
|-------------------|---------------------------------------|
| ➤ Aula | ➤ Libros, revistas, artículos, videos |



| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Centro de Información y documentación de la Facultad de Derecho ➤ Bibliotecas con fuentes de información especializada | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Uso de la tecnología para allegarse de información ➤ Conferencias |
|---|--|

| |
|--|
| <p>Unidad 5. Resoluciones del Tribunal y Medios de Impugnación</p> |
| <p>Objetivo: Valorar las clases de resoluciones que emiten los tribunales y qué medio de impugnación es aplicable para cada una de ellas.</p> |
| <p>Contenidos:</p> <p>5.1 Concepto de resolución</p> <p>5.2 Clasificación de las resoluciones</p> <p>5.3 Efectos de las resoluciones</p> <p>5.4 Medios de impugnación</p> <p>5.5 Clases de medios de impugnación</p> |
| <p>Métodos, estrategias y recursos educativos</p> <p>En atención a los contenidos de la unidad de aprendizaje se recomienda la utilizar los siguientes métodos:</p> <p>Método de exposición: El contenido se da a conocer a un grupo de alumnos, con el propósito de ofrecer el detalle de una materia o tema especializado. Favorece la codificación de conceptos o la adquisición de esquemas mentales.</p> <p>Método de información estructurada: Ofrece un mapeo de información disponible sobre un tema; con diversos componentes de la materia, como definiciones, autores, corrientes, modelos, perspectivas, ejemplos, etcétera. Ayuda a los alumnos que acudirán a diversos textos, ya que esta guía facilita situarse ante nuevos materiales.</p> <p>Método deductivo: Se refiere fundamentar sus argumentos o hipótesis en principios o leyes generales. El razonamiento deductivo, puede definirse como aquel “proceso discursivo y descendente que pasa de lo general a lo particular.</p> <p>Método inductivo: Nos permite organizar datos, separar y reorganizar para buscar ideas o formular un concepto.</p> <p>Método comparativo: Nos permite el estudio y propuestas de comparaciones, recepciones, migraciones, exportaciones, importaciones, reorganizaciones, fusiones, transformaciones, integraciones, de cualquier institución jurídica, el cual puede ser</p> |



aplicado a cualquier disciplina jurídica, dentro de las cuales podemos citar el caso del derecho privado, público y social.

Método de proyecto: Trabajo cuya finalidad es un producto concreto, habitualmente condicionada por unos requisitos de tiempo y recursos, en la que la planificación de tareas y la resolución de incidencias cobran especial importancia.

ESTRATEGIAS

- Tareas y prácticas
- Investigación
- Preguntas y respuestas
- Aprendizaje cooperativo
- Identificar similitudes y diferencias
- Tomar notas

RECURSOS

Considerando que esta unidad se analizará términos y conceptos, los recursos educativos a utilizar serían, fuentes bibliográficas y artículos electrónicos, conferencias.

De igual manera, un recurso importante a considera para el estudio y análisis de cada uno de los conceptos de la teoría general del proceso, son los aprendizajes previos de los discentes, según el estado de los mismos, se pude o no considerarlos para avanzar en el desarrollo de la temática prevista en el programa.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

| Inicio | Desarrollo | Cierre |
|--|--|--|
| <p>Temas 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5</p> <p>El Docente realizará la presentación general de la Unidad de competencia, haciendo énfasis en la importancia y utilidad de asimilar los conceptos de la teoría general del proceso</p> | <p>Previa lectura y con base en la forma en que se programó el desarrollo de cada sesión, el docente procederá a introducir al tema y bajo su supervisión cederá al discente la conducción parcial de la exposición, la cual enunciara los resultados de su investigación.</p> | <p>Abordaje de dudas y comentarios.</p> <p>Elaboración de conclusiones, en donde quede precisado el conocimiento adquirido.</p> <p>Elaboración y exposición de un proyecto para identificar las resoluciones y los</p> |



| | | |
|---|---|---|
| <p>para su formación como futuros mediadores.</p> <p>Exposición de los subtemas y asignación de las tareas individuales, así como las fechas de las sesiones en que deberán exponer las investigaciones realizadas con la guía de docente.</p> <p>Especificación de las fuentes de información como bibliografía, páginas electrónicas, vídeos, revistas y artículos.</p> | <p>Se recomienda el uso de ejemplos, anécdotas, analogías para fijar el conocimiento y conjuntar las ideas.</p> <p>Exposición formal del contenido, con el objetivo de puntualizar, estructurar y fijar los contenidos.</p> <p>Análisis de contenidos audiovisuales, noticias para ejemplificar el desarrollo del contenido de la unidad.</p> <p>Acudir a conferencias que permitan reforzar los conocimientos adquiridos en el aula.</p> | <p>medios de impugnación aplicables a cada una de ellas.</p> <p>Elaboración de apuntes y resumen de ser necesario.</p> |
| (2Hrs.) | (12Hrs.) | (4Hrs.) |
| Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno) | | |
| Escenarios | | Recursos |
| <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aula ➤ Centro de Información y documentación de la Facultad de Derecho ➤ Bibliotecas con fuentes de información especializada. | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Libros, revistas, artículos, videos ➤ Uso de la tecnología para allegarse de información ➤ Conferencias |

VII. Acervo bibliográfico

- Atienza, M. (2001). *El sentido del Derecho*. Barcelona, Editorial Ariel.
- Bodenheimer, E. (1993). *Teoría del Derecho*. México, FCE.
- García, E. (1991). *Introducción al estudio del Derecho*. México, Editorial Porrúa.
- Hierro, L. (2003). *La eficiencia de las normas jurídicas*. España, Editorial Ariel.
- Ihering, R. (2002). *La lucha por el Derecho*. México, Editorial Porrúa.
- Otero, M. (2001). *Las fuentes del Derecho*. México, UAEM.



- Recasens, L. (2001). *Introducción al estudio del Derecho*. México, Editorial Porrúa.
- Vallardo, F. (1989). *Teoría general del Derecho*. México, UNAM.
- Villoro, M. (1989). *Teoría general del Derecho*. México, Editorial Porrúa.



VIII. Mapa curricular

| PERIODO 1 | PERIODO 2 | PERIODO 3 | PERIODO 4 | PERIODO 5 | PERIODO 6 | PERIODO 7 | PERIODO 8 | PERIODO 9 | PERIODO 10 |
|---|--|--|---|--|---|---|---|---|-------------------------------|
| Sociología I 4 0 4 4 8 | Sociología II 4 0 4 4 8 | Problemáticas Sociales Emergentes 2 2 4 4 8 | Metodología de las Ciencias Sociales I 4 0 4 4 8 | Metodología de las Ciencias Sociales II 4 0 4 4 8 | Estadística 4 0 4 4 8 | Transformación del Ser Humano 2 2 4 4 8 | Investigación 2 2 4 4 8 | | |
| Cultura de la Paz y No Violencia 3 1 4 4 7 | Derechos Humanos y Democracia 2 2 4 4 6 | Ética Aplicada a los Medios Alternos 3 1 4 4 7 | | | Mediación en el Ambiente Público 2 2 4 4 6 | Mediación en el Ambiente Privado 2 2 4 4 6 | Mediación en el Ambiente Judicial 2 2 4 4 6 | Integrativa de Mediación 1 3 4 4 5 | |
| Lógica 4 0 4 4 8 | Corrientes Filosóficas 3 1 4 4 7 | Teoría del Conflicto 4 4 4 4 8 | Conflicto 2 2 4 4 6 | Psicología del Conflicto 2 2 4 4 6 | | Negociación y Arbitraje 2 2 4 4 6 | Integrativa de Negociación y Arbitraje 1 3 4 4 5 | | |
| Comunicación 2 2 4 4 6 | Medios de Solución de Conflictos 2 2 4 4 6 | Fundamentos Jurídicos de los Medios de Solución de Conflictos 2 2 4 4 6 | Sistema Acusatorio y Oral 3 1 4 4 7 | Criminología 2 2 4 4 6 | Victimología 2 2 4 4 6 | Juicio Restaurativo 2 2 4 4 6 | Juicio Restaurativo para Adolescentes 2 2 4 4 6 | Integrativa de Juicio Restaurativo 1 3 4 4 5 | |
| Fundamentos de Derecho 2 2 4 4 6 | Teoría General del Proceso 2 2 4 4 6 | Derecho de las Personas y la Familia 2 2 4 4 6 | Derecho de las Obligaciones 3 1 4 4 7 | Derecho de los Contratos 3 1 4 4 7 | Derecho Mercantil 2 2 4 4 6 | Elaboración de Instrumentos 4 0 4 4 8 | Conciliación 2 2 4 4 6 | Integrativa de Conciliación 1 3 4 4 5 | |
| Fundamentos de la Psicología 4 0 4 4 8 | Procesos Psicológicos 2 2 4 4 6 | Procesos Psicosociales 2 2 4 4 6 | Dinámica y Manejo de Grupos 2 2 4 4 6 | Dinámica Familiar 2 2 4 4 6 | Contención Emocional 2 2 4 4 6 | Intervención en Crisis 2 2 4 4 6 | Manejo Emocional de las Pérdidas 2 2 4 4 6 | Autocuidado del Facilitador 2 2 4 4 6 | |
| | | | Entrevista I 2 2 4 4 6 | Entrevista II 2 2 4 4 6 | | Psicología Social en las Comunidades 2 2 4 4 6 | | Optativa 4, Núcleo Integral 2 2 4 4 6 | |
| | Inglés 5 2 2 4 4 6 | Inglés 6 2 2 4 4 6 | Inglés 7 2 2 4 4 6 | Inglés 8 2 2 4 4 6 | Optativa 1, Núcleo Integral 2 2 4 4 6 | Optativa 2, Núcleo Integral 2 2 4 4 6 | Optativa 3, Núcleo Integral 2 2 4 4 6 | Optativa 5, Núcleo Integral 2 2 4 4 6 | |
| HT 19 HP 5 TH 24 CR 43 | HT 17 HP 11 TH 28 CR 45 | HT 17 HP 11 TH 28 CR 45 | HT 18 HP 10 TH 28 CR 46 | HT 17 HP 11 TH 28 CR 45 | HT 14 HP 10 TH 24 CR 38 | HT 14 HP 10 TH 24 CR 38 | HT 14 HP 14 TH 28 CR 42 | HT 16 HP 24 TH 34 CR 44 | HT - HP - TH - CR 30 |

| SIMBOLOGÍA | |
|------------|-----------------|
| HT | Horas Teóricas |
| HP | Horas Prácticas |
| TH | Total de Horas |
| CR | Créditos |

| PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS | |
|---|------------------------|
| Núcleo Básico cursar y acreditar 18 UA | 50 22 72 122 |
| Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 25 UA | 60 40 100 160 |
| Núcleo Integral cursar y acreditar 13 UA + 1 Práctica Profesional | 25 34 54 104 |
| Núcleo Integral acreditar 5 UA | 10 10 20 20 |
| Total del Núcleo Básico 18 UA para cubrir 122 créditos | |
| Total del Núcleo Sustantivo 25 UA para cubrir 160 créditos | |
| Total del Núcleo Integral 18 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 134 créditos | |

| TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS | |
|----------------------------|-------------------------------|
| UA Obligatorias | 56 UA + 1 Actividad Académica |
| UA Optativas | 5 |
| UA a Acreditar | 61 UA + 1 Actividad Académica |
| Créditos | 416 |